



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.155 / 2014.-

ZAPALLAR, 29 de Agosto de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 527/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014, emitido por el Jefe de Recursos Humanos.

DECRETO:

DESIGNASE a la funcionaria doña **ISABEL VALENZUELA ESTAY**, Administrativo, grado 15° E.M.S., para que cumpla funciones de Oficial 1° en el Juzgado de Policía Local de Zapallar, a partir del 01 de septiembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / DA. 4155.2014.

DISTRIBUCION:

1. Interesada.
2. Departamento de Recursos Humanos
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Oficina de Transparencia.
5. Juzgado de Policía Local de Zapallar
6. ARCHIVO Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc.